


| | | | |
|---|---|------------------------------------|-------------------------------|
|  Facultad de Salud | Comité: Consejo Facultad de Salud | No: 31 | Páginas 10 |
| | Lugar: Salón del Consejo de Facultad | Fecha: 3 de Octubre de 2017 | Hora Inicio: 8:35 a.m. |

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

| Asistentes | | SI/NO |
|------------|--|-------|
| 1. | Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside. | Si |
| 2. | Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública | Si |
| 3. | Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería | Si |
| 4. | Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina | Si |
| 5. | María Cecilia Osorio, Representante Profesoral (Suplente) | Si |
| 6. | Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal) | Si |
| 7. | Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones | Si |
| 8. | Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica | Si |

| Asistentes | | SI/NO |
|------------|--|-------|
| 9. | Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología | Si |
| 10. | Nora Aneth Pava Ripoll, Directora (e) Escuela de Rehabilitación Humana | Si |
| 11. | José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas | Si |
| 12. | Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico | Si |
| 13. | Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal) | Si |
| 14. | María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica | Si |
| 15. | María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada) | Si |

Agenda

| | | | |
|----|--|----|---|
| 1. | Verificación del quórum y aprobación del orden del día | 2. | Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 30 de 2017 |
| 3. | Movimiento de Personal | 4. | Informes |
| 5. | Correspondencia para Decisión | 6. | Correspondencia para Información |
| 7. | Varios | | |

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 30 DE 2017

Se aprueba.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Arnulfo Arias Rojas (Escuela de Odontología). El 6 de octubre de 2017, en Cartago.
- Gloria Inés Palma Álvarez (Escuela de Ciencias Básicas). El 9 de octubre de 2017, en Bogotá.
- Carlos Andrés Portilla Figueroa (Escuela de Medicina). Del 12 al 15 de octubre de 2017, en Washington.
- María Clara Tovar de Acosta (Escuela de Enfermería). Del 17 al 18 de octubre de 2017, en Tunja.
- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 12 al 13 de octubre de 2017, en Sucre.
- Alexander Agudelo Orozco (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 12 al 15 de octubre de 2017, en Houston y del 22 al 29 de octubre de 2017, en México.
- Julio César Montoya Villegas (Escuela de Ciencias Básicas). Del 9 al 13 de octubre de 2017, en Cali.

Cancelación

- Jorge Enrique Soto Franco (Escuela de Odontología). Cancelar el trámite de Comisión Académica, autorizada mediante el literal e), del artículo único de la Resolución del Consejo de Facultad No. 172 del 22 de Agosto de 2017.

Desarrollo de la Reunión:

Pago de Bonificación

- Jorge Iván Zapata Valencia (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Por clases dictadas en el Curso de Vacaciones "Enfermedades Parasitarias en Humanos". Período: 26 al 3 de Julio de 2017.
- Carolina Quiroz Arias (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Por 72 horas de clases en la asignatura Bioquímica Clínica I – (602033M-01). Período: 30 de Marzo al 16 de Junio de 2017.

Autorización Para Ejercer Docencia

- Héctor Fabio Ríos Holguín (Escuela de Odontología). Como Docente Ad-honorem, a partir de octubre de 2017.

4. INFORMES

4.1 De la Vicedecana Académica

- Informe del Comité Central de Currículo:

- Se realizó taller sobre la Política Formativa y se discutió lo que había pasado en el Consejo Académico con la presentación de la Resolución que reglamenta el Acuerdo 025-2015, emanado del Consejo Superior, donde se sugirió que se hiciera un conversatorio con los Representantes del Comité Central de Currículo. Se mencionó que había que darle celeridad a la Resolución, se retomaron algunos aspectos importantes como lo relacionado con el idioma inglés porque si bien en el borrador de resolución aparece que los estudiantes deben hacer cuatro niveles, está pendiente definir si van dentro de la malla curricular y hacen parte de la formación básica, profesional o general, además los estudiantes deben presentar el examen B1 y el Consejo Académico manifestó que esos cuatro niveles de inglés, de dos créditos cada uno, no son suficientes para presentarlo, y consultaron por qué ese requisito, se dijo que es una tendencia que viene a nivel de país, los maestros conforme a la Resolución 2041 deben pasar el examen B1 y la Asociación Colombiana de Facultades de Ingenierías lo está exigiendo; se preguntó acerca de cuál iba a ser la organización de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, dado que a veces cancelan cursos y la dificultad que tienen respecto a profesores, por tanto, la Universidad debe ver si realmente está en capacidad de asumir esa responsabilidad, se quedó de invitar a la Escuela de Ciencias del Lenguaje, para que presente propuestas. Otro aspecto importante tiene que ver con la formación general, que incluye la lógica matemática, física, componente Univalluno y la lectura y escritura, en el sentido de quién va a asumirla y se dijo que se está planteando que será la DACA. Se informó de todos los conversatorios que se están haciendo, poniendo en contexto al Representante Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, para que definan qué van a hacer, dado que es una Facultad que no tiene Comité de Currículo, aduciendo que son dos Programas de Pregrado solamente, pero se les puso el ejemplo del Instituto de Psicología que tiene solamente un Pregrado y tiene su Comité que es el ente que les ayuda a regular y manejar todo lo que tiene que ver con lo académico.
- Una vez el Consejo Académico avale la Resolución que va a Reglamentar el Acuerdo 025-2015, se debe derogar el Acuerdo 009-2000.
- Se informó de la derogación de la Resolución 2041, del MEN, que rige las Licenciaturas en Educación, que daba plazo hasta marzo de este año para hacer reformas curriculares y someterse a procesos de autoevaluación para acreditación; que incluía como requisito de grado el examen B1 y tener mínimo 50 horas de docencia durante el proceso de formación. La Resolución tuvo algunos cuestionamientos y se delegó a la Universidad Pedagógica de Colombia, para que definiera una nueva, por tanto, aparece la Resolución 18583 del 15 de septiembre del 2017, del MEN, para los Programas que todavía no se han sometido al proceso, que es el 60% a nivel nacional y se les dio un plazo de 2 años.
- En el Comité de Currículo de Pregrado de la Facultad se informó sobre el Mini Simposio de Currículo, que se realizará en el marco del Simposio Investigaciones de la Facultad, inicialmente se había pensado para los profesores, fortaleciendo lo que cada uno de los Programas había venido haciendo, pero los estudiantes solicitaron intervenir y ponerlos a tono en lo que tiene que ver con el Acuerdo 025-2015 y sugirieron otro tipo de metodología, por tanto se replanteo, será el 25 de octubre en la mañana, la DACA presentará la nueva Resolución que rige el Acuerdo 025-2015, se hará una obra de teatro donde se va a presentar los elementos más sobresalientes del Acuerdo, se presentará un informe de los avances en la Facultad de Salud y posteriormente se hará un taller sobre nuevos enfoques metodológicos en lo que tiene que ver con la evaluación en el currículo.
- En el Comité de Currículo de Posgrado se les recordó a los Directores de Programas el vencimiento de los Registros Calificados, los más próximos a vencerse son la Especialización en Auditoría en Salud el 16 de octubre de 2019 y la Especialización en Enfermedades Infecciosas en Pediatría el 6 de septiembre de 2019, un año antes del vencimiento debe estar el documento en la DACA, el cual debe contener dos autoevaluaciones con un espacio de 2 años entre una y otra. Es importante hacer los trámites en el tiempo estipulado dado que en este momento el Programa que no se acoja a los tiempos que tiene definido el MEN, inicia como nuevo.
- Se han recepcionado varias solicitudes de convenio con hospitales de los 42 municipios del Valle del Cauca, los cuales deben estar vigentes en la medida que la política curricular se haga realidad, sobre todo para el manejo de los niveles 1 y

Desarrollo de la Reunión:

2 de atención, porque si se firman desde ahora, se debe cumplir con lo estipulado en el Decreto 2376-2010, del Ministerio de Salud y Protección Social, como es el realizar dos Comités Docencia Servicio por semestre y con 37 convenios que se tienen actualmente, no se ha cumplido el 100% de los Comités en cada uno de los sitios, por tanto, queda pendiente mientras se toma la decisión. En este momento hay convenio con el Hospital de Candelaria, que aún no se han utilizado, pero en la medida en que estén vigentes los convenios se deben hacer los dos CODA por semestre.

- En el Comité de Currículo de Pregrado se presentó la solicitud de convenio con Sisanar, que es una entidad que funciona como hogar de paso, hacen cuidado en casa y tiene mas de dos mil pacientes, el Programa de Fisioterapia manifestó interés dado que tienen la posibilidad de hacer prácticas, pero podrían ir de manera intermitente.
- Recuerda que el 17 y 18 de octubre se llevará a cabo la visita de los Pares Académicos para la Especialización en Medicina Familiar. Dado que las especialidades médicas están entrando en los procesos de Autoevaluación para Acreditación, a los profesores se les está solicitando que sean Pares Evaluadores, al Jefe del Departamento de Medicina Familiar lo han solicitado de la Universidad del Bosque, se habló con él para hacer la inducción respecto al papel de los Pares Académicos, igualmente están solicitados como Pares Evaluadores el Dr. Diego Caicedo del Programa de Cirugía Plástica y el Dr. Oscar Piñeros del Programa de Oftalmología. en la medida en que la Universidad participe se van creando lazos colaborativos con otras instituciones.
- Se recibió una solicitud de convenio con el Hospital San Roque, de Pradera, Valle, que viene desde la Rectoría, ante lo cual habló con los directivas del Hospital, pero es una decisión que se debe tomar más adelante. Ellos tienen el nivel 1 y las cuatro especialidades básicas, sería un buen sitio de práctica, pero se tendría que ver si los estudiantes se podrían desplazar a ese lugar.

4.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Uno de los invitados especiales al Simposio de Investigaciones es el profesor Andrés Ramírez, discípulo del profesor, Tal Ben Shahar, de la Universidad de Harvard, institución que ha incorporado el principio de felicidad como parte de la formación integral de los estudiantes; el profesor Shahar es el gurú de esa cátedra y como fue difícil conseguir que viniera, se logró contactar a uno de sus alumnos que estará en Colombia por esos días y dará una charla acerca de cómo se introducen ese tipo de nuevas estrategias pedagógicas en los currículos, sería el día central del Simposio, en el Auditorio Carlos Manzano.
- No se han realizado reuniones del Comité Central de Investigaciones, dado que el nuevo Vicerrector está en proceso de empalme, haciendo un análisis global de la situación actual de la Vicerrectoría de Investigaciones, pero informó que veía muy positiva la labor realizada por el profesor Javier Medina en términos de planeación y desarrollo de la infraestructura que necesita la Vicerrectoría para ser eficiente y que por lo tanto continuará esa línea de pensamiento y los planes que el profesor Medina había desarrollado, para lo cual decidió mantener el mismo equipo de la Vicerrectoría, además expresó que va a mantener una línea de equidad hacia todas las facultades, pensando en el crecimiento institucional y que está dispuesto a colaborar con todos los estamentos de la Universidad.
- Solicita informar a los profesores respecto a la ejecución que últimamente se ha realizado con cargo al fondo de movilidad, que la Vicerrectoría ha tenido que tomar decisiones de tipo estratégico en términos de presupuesto, que de alguna manera ha dejado insatisfechos a algunos profesores, dado que los términos de referencia de la convocatoria de ayudas económicas generó expectativas acerca de los rubros, por tanto, el mensaje de la Vicerrectoría es que la convocatoria tenía unos términos que hablaban de un tope máximo de financiación y no era obligatorio el monto mencionado, además la Vicerrectoría tuvo que hacer un recorte presupuestal de casi \$3 mil millones, impactando significativamente el fondo de movilidad, razón por la cual los rubros que los profesores tenían como expectativa de financiación para movilidad internacional no alcanzarán a cubrirse. Se debe tener en cuenta que cuando se vaya a optar por apoyo para movilidad, el que se diga el monto específico, no es el obligatorio que aporta el fondo, sino que es lo máximo que se puede otorgar y es el Comité quien decide según la disponibilidad presupuestal.

El Director de la Escuela Ciencias Básicas señala que hay falta de claridad en la convocatoria dado que se acogió a la misma y en primera instancia aprobaron para ir a Río de Janeiro, pero faltando dos días llamó a preguntar qué había pasado con los recursos y por un tecnicismo dijeron que no lo habían aprobado; para el Congreso de Ciencias Biológicas también se participó para traer invitados de Argentina y Chile y aprobaron únicamente para Chile con un monto de \$1.500.000 que es muy poco, aún así, se confirmó que se traería y se hicieron todos los trámites, ayer llamó a preguntar por el rubro y la respuesta es que lo van a entregar al profesor cuando venga.

- La semana pasada se realizó en Bogotá el seminario de selección de candidatos para investigador principal de Tándem Max Planck de Univalle, consorcio que se ha formado entre las Universidades Nacional, de Antioquia y del Valle, Colciencias y el Max Planck y busca a través de una partida de financiación de Colciencias y una contrapartida de las universidades abrir una o varias líneas de investigación dentro de esas tres universidades con apoyo y supervisión de los grupos del Centro de Investigación de Max Planck de Alemania. La Universidad de Antioquia, la más adelantada en ese proceso, tiene dos investigadores vinculados desde hace un año, uno está trabajando en el tema de los procesos de control

Desarrollo de la Reunión:

de poblaciones de mosquitos para transmisión de virus. La Universidad Nacional y la Universidad del Valle estaban todavía en el proceso de definición de los términos de referencia para las respectivas convocatorias, que salieron a mediados de este año y la semana pasada vinieron al país los diez candidatos que fueron seleccionados entre las dos universidades, quienes hicieron una presentación general de su propuesta de investigación y se realizó una entrevista. De los cinco candidatos que se presentaron para la Universidad del Valle, se destacan dos, uno de origen colombiano y otra de origen italiano, todos los candidatos optaron por hacer su presentación en el área de la Metabolómica aplicada área de ciencias de la vida, que es una nueva ciencia emergente del área de las ciencias básicas, que busca tener un mapa completo de todos los metabolitos secundarios del organismo y entender la interrelación de esos metabolitos, funciones, procesos e interrelaciones con el medio ambiente. El candidato de origen colombiano presentó una propuesta de investigación que tiene que ver con algo similar a lo que está haciendo la Universidad Antioquia, que es trabajo con insectos para control poblacional y evitar las tasas de crecimiento en las épocas de lluvia; la candidata italiana no presentó como tal una línea de investigación específica sino que habló de la consolidación de una plataforma de servicios en la área de Metabolómica. Circula el mapa de la Universidad donde se ve un área de edificios que se están planteando en las zonas verdes y habrá un parque tecnológico con un edificio de laboratorios y equipos robustos de alto impacto y supuestamente esa persona estaría desarrollando su plataforma en esos espacios.

- Se reitera el llamado a las Escuelas para colaborar con la consolidación de la información de los procesos de movilidad internacional tanto de estudiantes como de profesores, para lo cual la profesional Andrea Chávez está a disposición de las Escuelas que lo requieran para la captura y consolidación de la información, dado que hay cierta movilidad que no pasa a través de la Oficina de Asuntos Internacionales, ni del Consejo de Facultad.

El Director de la Escuela de Odontología sugiere establecer un formato para registrar esa movilidad, que sea manejado por las secretarías de las Escuelas.

El Vicedecano de Investigaciones con la Ingeniera Glisdary Osorio trabajarán en el formato. El Vicedecano señala que se debe tener en cuenta que internacionalización no es sólo lo que se hace por fuera de Colombia, dado que hay eventos que se realizan en el país y son de carácter internacional.

- Dado que con mayor frecuencia están solicitando oferta de internacionalización, sobre todo estudiantes que quieren hacer rotaciones en los Programas de la Universidad, se está pensando proponer una planeación de oferta, en el sentido que las Escuelas tengan un portafolio donde haya cursos que puedan tener alguna trascendencia de poder impactar estudiantes que vienen de otras universidades y dentro de los cuales se tenga cupos extras a los que normalmente se tienen en la oferta académica y que eso sirva de portafolio y no que sea algo espontáneo, que es lo que ha ocurrido, sino que sea planificado a principio de cada semestre, en ese sentido solicita poner a consideración de los Consejos de Escuela esa propuesta.

4.3 Del Decano

- Felicita por intermedio del Director de la Escuela de Odontología a los Odontólogos en su día, y por el trabajo que se está haciendo este año en la Unidad Académica.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que a partir de mañana se está celebrando el Encuentro de Investigación Odontológica Nacional e Internacional de Facultades de Odontología, en Cartagena, y el paro de Avianca no pudo asistir así como otros profesores de la Escuela, pero se tendrá a 61 estudiantes, que viajaron algunos en avión y otros en buses contratados por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, instancia que tiene bien organizado el proceso de desplazamiento dado que utilizan una empresa especializada y estudiante que no haya pagado una póliza no lo dejan abordar el transporte. La semana pasada en el auditorio Diego Delgadillo, se llevó a cabo ceremonia que es tradicional en otras Escuelas, que es la imposición de batas y se hizo para estudiantes de quinto semestre que inician su primera clínica con pacientes, con asistencia de padres de familia.

- Recuerda que la Sentencia de la Corte Constitucional estuvo a favor de la decisión tomada por la Junta Directiva, acerca de la reestructuración del HUV, ya fueron informadas las partes y hay un cambio de actitud por parte del Sindicato, que era absolutamente demandante, ahora solicita que no se afecte a tantas familias. En el Consejo superior la Gobernadora informó que se iban a considerar algunas posibilidades distintas al retiro, como que el Sindicato decida quedarse sin fuero sindical por 3 años y que las personas retiradas se agruparán por las tres áreas más afectadas que son, alimentación, aseo y lavandería, y entraran a prestar el servicio al Hospital.

- Informe del Consejo Académico del 28 de septiembre

- Se aprobó: el Programa de Licenciatura en Danza, que antes era Licenciatura en Danza Clásica; el aumento a 8 cupos de la

Desarrollo de la Reunión:

Maestría en Ciencias Odontológicas; el Programa Académico de Maestría en Culturas Audiovisuales, modalidad investigación y profundización y los calendarios académicos.

- El nuevo Vicerrector de Investigaciones presentó el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, que será el cuarto Instituto de Investigaciones de la Universidad, e inicia con muchas fortalezas, lo conforman Grupos de Investigación que aportan una gran variedad de productividad académica e intelectual y hace presencia en la costa desde hace más de 30 años.
- Se avaló el aplazamiento del Año Sabático de la profesora Claudia Inés Gómez Perdomo, y se debe estar pendiente de la Resolución de modificación.

- Recuerda que las asignaciones académicas son responsabilidad de los Directores de Escuela y de seguimiento del Decano, la profesora María Isabel Gutiérrez tiene pendiente de presentar la asignación del actual semestre y personalmente hace unos días se lo recordó, dado que no la pasó porque iba a tramitar Año Sabático, que es algo que implica un procedimiento y además está sujeto a aprobación de la instancia correspondiente, afortunadamente estaba en vacaciones, pero al reintegrarse debe tener asignación.
- Con relación a los resultados de la evaluación de los profesores, le solicitará a Coordinadora de la Oficina de Evaluación o a los Directores de Escuela información relacionada con el cumplimiento de la norma para los profesores contratistas. Recuerda que los profesores que hayan sido calificados por debajo de 3.0 no pueden ser contratados nuevamente y entre 3.0 y 3.5 deben tener plan de mejoramiento, el cual debe ser enviado al Consejo de Facultad, como responsable de aprobar las asignaciones, conforme lo establece la Resolución 026-2012, emanada del Consejo Superior del 2012, solicita además revisar las posibles explicaciones que hayan dado a algún tipo de excepción. Desde el Decanato se pedirá esa información de carácter urgente dado que está la visita de la Contraloría.

- Informe del Consejo Superior del 29 de septiembre de 2017.

- Se hizo una moción de felicitación al Dr. Gustavo Adolfo Jaramillo Velásquez, Ingeniero Civil y estudiante de la Maestría en Administración, por su nombramiento como Gerente de Emsirva, por tanto, solicita que cuando algún egresado sea nombrado en algún cargo destacado, se informe para presentarlo al Consejo Superior y solicitar el reconocimiento.
- Se presentaron los resultados del MIDE, que sigue siendo carente de validez y confiabilidad, dado que no todas las universidades tienen la misma información, había algunos criterios donde las 8 universidades salen con el mismo puntaje, no es claro cuáles son las variables que se utilizan, pero como de todas formas se hace, se sigue criticando que sea el mismo estado que lo organiza. En general la primera es la Universidad Nacional, segunda Universidad de los Andes, tercera Universidad de Antioquia y después la Universidad del Valle que está entre el cuarto y octavo lugar según la variable de la cual se esté hablando.
- Se mostró el avance de las obras como el CDU.
- Se aprobaron varias vigencias futuras.
- En reemplazo de la profesora Raquel Ceballos, ante la Comisión de Personal Docente como representante del Consejo Superior, por dos años, fue designado el profesor Julián Fernando Trujillo Amaya, que había participado en la terna anterior donde se escogió a la profesora Raquel Ceballos.

- La próxima reunión de la Mesa Técnica de la Gobernación será el jueves 5 de octubre en el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, con dos temas, uno la construcción de la prueba donde van a incluir a todos los Programas que hacen Servicio Social Obligatorio. La Gobernación hace curso de inducción en las políticas de salud pública y lo que se decidió por todos los Decanos, acogiendo una invitación de la Gobernación, fue hacer un examen antes de que hagan el curso de inducción y quien lo gane, no tiene que hacerlo. El examen se va a construir con preguntas aportadas por todas las Universidades, y se ha delegado para la reunión a la Directora del Programa de Medicina y Cirugía, pero es importante la presencia de los otros Programas. Otro punto importante que se va a discutir es la razón de ser del Servicio Social Obligatorio, dado que cada vez hay menos plazas disponibles en el país y además las instituciones asistenciales han ido creando la figura del rural de investigación y la postura de la Secretaría de Salud Departamental es acabarlo dado que no le encuentra razón de ser y que si hay algún trabajo de investigación que aporta a la salud de la comunidad, debe ser presentado desde el principio para el aval.
- Estuvo en reunión con el Vicerrector Administrativo, con asistencia de la Coordinadora Administrativa de la Facultad, el Director de la DIU, el Jefe de Contratación, el Director Financiero y el Jefe de Mantenimiento. Se llevaron 14 puntos sobre los cuales dieron la orden que se procediera bien sea para lo que resta del año o para el primer semestre del 2018, que incluye la recuperación de salones, aires acondicionados, el techo del cuarto piso del edificio del Salud Pública, instalar la membrana en la Plazoleta, que estará en diciembre, se solicitaron alrededor de 40 unidades de alcatraz para que los estudiantes no se sienten en el piso, adecuación de los baños; para el edificio 116, la idea es hacer una prueba piloto que le demuestra al resto la Universidad que es posible enseñarle a los usuarios que se pueden cuidar y que se merecen algo de primer nivel, dado que ahora regularmente se está colocando papel y jabón en los baños y se sabe que se lo llevan, por tanto, se debe hacer una labor de educación para que la gente entienda que si se cuida, se puede lograr que esté en buenas

Desarrollo de la Reunión:

condiciones. Se habló de la política de discapacidad y las vías de acceso a los distintos edificios, mejorar la seguridad y de cámaras de vigilancia, dado los robos reiterados de vehículos y bicicletas, se insistió en el cerramiento de la Sede, que está planteado por un estudio de planta física de hace algunos años, se va a buscar mejorar los auditorios, en su orden Ives Chatain y Enfermería, pero se mencionó Torreón y Estudios Jurídicos.

- Recuerda que se tuvo auditoria del Archivo General de la Nación y como la Facultad de Salud es de las que mejor ha hecho el trabajo de gestión documental, visitaron el Vicedecanato Académico y los felicitaron dado que está como debe ser, pero encontraron que en la pared había cables expuestos, por tanto, ante un cortocircuito podría haber un incendio, el Abogado que vino recomendó que se colocara una tapa y dieron 4 semanas para hacerlo así no pasaría el informe a la Procuraduría, por tanto, se le puso pared, se pasaron los cables para el otro lado y se envió el informe a Control Interno para que lo remitan a la entidad correspondiente.
- Se recibió visita de la Defensoría del Pueblo, que fue atendida en compañía de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, el Director de la Escuela de Medicina y la profesora Martha González. Venían a abordar el tema de los suicidios e intentos de suicidio en la Facultad, habían hablado con estudiantes quienes habían mencionado aspectos relacionados con disfunciones familiares y situaciones socioeconómicas, ellos igual que otros, lo primero que hacen es el juicio a priori que se trata de algo académico, de todas formas se debe estar alerta para tomar acciones que permitan mejorar condiciones de bienestar, que es lo que se ha estado tratando de hacer, como fue la habilitación de la piscina, la atención por Psicólogo, Trabajador Social y Médico en la sede, entre otros aspectos. El Psicólogo Forense hizo un comentario, que considera pertinente y que se debe entrar a revisar, aunque no en este momento, entendiendo la discapacidad como afortunadamente al interior de la Facultad lo han permitido entender y después comunicar al resto de la Universidad, que no es solamente física sino también por elementos fisiológicos donde cabe la enfermedad mental, el Psicólogo preguntó si se tiene un estudiante de medicina con un diagnóstico de esquizofrenia y después como médico incurre en una pésima práctica asociada a su enfermedad, si la responsabilidad le cabe a la Universidad, ante lo cual le habló de aspectos como que no hay ninguna norma que impida que por eso alguien obtenga un título. Considera que con acompañamiento de la Escuela de Rehabilitación, que son los que más tienen para enseñar de discapacidad, se debe hacer ese tipo de reflexiones, respecto a la línea de lo que se vuelve incompatible o no con cierta profesión de salud, aunque se esperaría que el mismo individuo a través de una auto reflexión sepa reconocer sus limitaciones, lo cual no pasa en realidad, pero fue una pregunta muy importante que se planteó, la cual se debería asumir en el Comité de Currículo invitando expertos en conducta.

La Directora (e) de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que no necesariamente la solución está en el empeño en que la persona esté en la Universidad, dado que puede tener otro proyecto de vida, se tuvo un caso de un joven que terminó Medicina en la Universidad Santiago de Cali, con parálisis cerebral y el diploma tenía la especificidad y el compromiso de que no iba a practicar cirugía por su condición de parálisis, pero si otra medicina, que era lo que él quería trabajar con la comunidad, tiene entendido que se hizo toda la gestión porque era su proyecto de vida, con ese compromiso y el diploma sale con esa especificidad sobre lo que no puede ejercer.

El Decano comenta que se trata de ese tipo de situaciones humanas para ver cómo se manejan donde no hay reglamentación o un ente encargado de velar por eso. La profesora María Adelaida Arboleda aclara que la conducta humana es un continuo, por tanto, todos tienen formas de ser cambiantes, habría que tratar de identificar algunas circunstancias grandes para dar manejo distinto o que imposibilita al individuo para ejercer una profesión.

4.4 De la Representante Estudiantil

- La semana pasada se llevó a cabo Asamblea del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, el tema principal era reforma curricular, estuvieron todos los semestres excepto primero, se llegaron a acuerdos sobre algunas asignaturas y quedaron de tener una reunión con el Programa y los profesores, dado que piden un ajuste en el número de créditos de las asignaturas porque se gastan más de lo que está establecido, como en unos laboratorios. Se quedó de nombrar un representante estudiantil por semestre y un representante entre ellos para tratar esos temas en la reunión con los profesores, pero le han informado que aún no les han dado respuesta. Otro punto tratado fue la carga en cuanto parciales dado que a veces son en la misma semana e incluso el mismo día y que para algunas asignaturas les pedían llevar los insumos y les parece que no es lo adecuado.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que los estudiantes hicieron una asamblea que fue planteada para hablar de reforma curricular, pero lo que más conversaron fue dificultades que han tenido y están teniendo con asignaturas que están cursando. En la asamblea solicitaron reunirse con los profesores en horarios que los estudiantes establecían y dado que le llegó la información a la Dirección de Escuela, se reunió con ellos y les dijo que esa no era la manera de proceder y que si se tiene dificultades con los profesores el conducto regular es que hable con los respectivos docentes, y si no les dan respuesta, se pasa al Programa Académico y luego a la Dirección de Escuela. Los invitó a Consejo de Escuela ampliado que se realizó ayer, asistieron tres representantes de los estudiantes, que han sido designados por ellos porque no son dentro de la representación formal que tiene la Universidad, en el Consejo de Escuela

Desarrollo de la Reunión:

se citó a los profesores que tenían que ver con el asunto y se quedó de hacer reuniones con las inquietudes que ellos tienen con los profesores involucrados, pero en reuniones separadas. Se habla que los laboratorios se toma más del tiempo estipulado y se les dijo que deben entender que no todos los estudiantes llegan con la misma preparación para el laboratorio, en el sentido que no han revisado las guías o porque no han entendido ciertos temas y no los han consultado con los profesores, por tanto, no todo mundo avanza al mismo ritmo, lo que hace que se tome más del tiempo estipulado. Los estudiantes llegaron con algunas peticiones y se les sugirió que no se manejen como exigencias y que van a conversar acerca de las inquietudes que tienen y las solicitudes podían hacer parte de la transformación dado que se está en un proceso de mejoramiento, los tres estudiantes estuvieron de acuerdo y quedaron de enviar al correo el listado de inquietudes para proceder a revisar la situación de los profesores. Respecto a la reforma curricular hay asignaturas que van a cambiar de créditos y unas que eran obligatorias ya no lo van a hacer y viceversa, pero todo eso es en el marco de la reforma, que no implica que no se pueda empezar a cambiar desde ahora. Una vez se retiraron los estudiantes, se hizo un proceso de reflexión con los profesores dado que manifiestan que en la parte de evaluación con fines de calificación, los parciales son en la misma semana y se verá cómo se puede hacer para mejorar ese aspecto, que lo que más vale son los exámenes escritos y si se les coloca un taller o un documento para escribir, tiene menos peso en la evaluación, ante lo cual se pudo constatar que los profesores pareciera que confunden lo que la Universidad dice de examen parcial, en el sentido de que es obligatoriamente un examen escrito, cuando lo que se trata es de examinar a una persona por el método que sea, pues es parcial porque no es la nota definitiva, por tanto quedó claro en la reunión con los profesores el empezar a mirar otras maneras de examinar los estudiantes que esté más enfocada a lo que tiene que ver más con la política curricular, que es lectura y escritura y darle más peso, que a un examen escrito. Se está a la espera de los puntos que quedaron de enviar y las fechas en que pueden estar en las reuniones para concretar el grupo de profesores. También se les dijo que no estuvieran pidiendo flexibilidad para las reuniones dado que quería que fueran en el marco de la actividad académica y se les dijo que no es posible estar parando las clases. Trataron el tema de los insumos y aclara que la Facultad ha apoyado en la compra de reactivos y está pendiente de presupuestarse para el 2018 para que sea cubierto desde el nivel central. La Escuela funciona en mucha proporción con reactivos que donan las instituciones, por tanto, lo que se pide que es lleven implementos de aseo personal, como toallas y jabón. Se dijo que en la medida que la Escuela pudiera cubrirlo, lo haría, pero que no se puede garantizar. Se hacía referencia a que en este momento no hay asas, que son materiales para el estudiante y no son para que queden para la Universidad, hace poco en la Escuela se compraron asas y mecheros, pero no duraron, por tanto, se quiere mostrar esa parte que no se hace cuidado de las cosas.

- Conoce que hubo reunión con el Programa de Fisioterapia, a la cual asistió el Representante Estudiantil Suplente. Se intentó realizar una reunión con la Directora del Programa de Terapia Ocupacional. Con la Escuela de Salud Pública tienen reunión el 12 de octubre para abordar el tema de reforma curricular.
- Con relación a la cancha del Hospital, que se aprobó, pero no la han entregado entiende que hay un problema de tipo jurídico.

El Decano comenta que entiende que no es que la entreguen a la Universidad, que tampoco la recibiría, sería prestada para actividades programadas, por tanto, le solicita aclarar y precisar ese tema con el encargado del CDU en San Fernando. Parte de lo que se le instruyó a los que vinieron de la Defensoría del Pueblo fue el concepto de créditos, en el sentido que 20 créditos traducido a clase son 20 horas a la semana, el resto es para estudio independiente, por tanto, no se deben crear paradigmas que no existen dado que en ninguna parte dice que no puede haber más de un examen en un día y que eso va en contra de la capacidad del individuo de responder, además en la vida real la persona va a tener que empezar a manejar varias actividades al mismo tiempo, entre ellas las urgencias. Si la persona hace las horas de estudio independiente, asiste a las clases, escucha y aclara los conceptos, será distinto si lo deja solamente para el periodo de exámenes. Lo de organizar la semana de exámenes en términos educativos está muy discutido, dado que la evaluación debería ser algo continuo, pero eso exige que el estudiante haga un esfuerzo permanente y no por segmentos, todos esos temas deberían ser discutidos por la Oficina de Desarrollo Docente cuando se hacen los cursos de educación. Sería interesante saber cuántos estudiantes llegan sabiendo el tema a una clase. Se trata de modificar las estrategias de aprendizaje y es lo que había que entrar a revisar. Felicita al Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico por el manejo dado a la solicitud de los estudiantes, habiendo hecho la claridad de que hay un proceso de reforma y canales para que los estudiantes aporten y hagan sus comentarios, y que más que llevar requerimientos o imposiciones, se debe pensar y llegar acuerdos con los responsables, teniendo en cuenta que los profesores por su formación tienen una visión integral del tema y saben por qué se está haciendo de determinada manera, que se escapa la comprensión del que apenas lo está estudiando.

5. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión y Proyección Social Facultad de Salud, por medio del cual hace entrega de documentos para el Curso Actualización de Diagnóstico Microscópico de Parásitos Intestinales Frecuentes en Colombia", del Departamento de Microbiología. Se avala y se expide la Resolución No. 223.

Desarrollo de la Reunión:

6. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 31 de mayo al 1° de junio del 2017, en Bogotá; del 11 al 16 de junio de 2017, en Rosario- Argentina y del 23 al 24 de agosto del 2017, en Bogotá.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). Del 14 al 20 de septiembre del 2017, en Chicago.
- Carlos Andrés Fandiño Losada (Escuela de Salud Pública). El 16 de agosto del 2017, en Villa Rica, Cauca y el 14 de Septiembre de 2017, en Buenaventura.

7. VARIOS

7.1 El Director Escuela de Medicina, hace referencia a situación presentada en el Hospital Psiquiátrico, con estudiante de quinto año, que está rotando y se dio cuenta que un compañero estaba hospitalizado en una institución de salud mental de la ciudad y al parecer intentó tomarle fotos, revisó la historia clínica e hizo comentarios de burla en el WhatsApp. El Hospital Psiquiátrico inmediatamente se dio cuenta de la situación le suspende las prácticas y remite el caso a la Universidad para que haga el debido proceso con relación a la sanción que se le podría aplicar al estudiante, por eso presenta el caso a esta instancia, adjuntando las evidencias entre ellas dos actas de las reuniones de Comités Docencia Servicio. El Programa de Medicina se reunió con el estudiante quien inicialmente negó todo, pero cuando se le mostraron las evidencias cambió un poco la postura, preocupa que no hay introspección de parte del estudiante. Llama la atención que al parecer para él es normal ese comportamiento aduciendo que todo mundo lee las historias clínicas y que todos pueden hacer comentarios sobre las mismas. La institución le hizo referencia a su comportamiento ético y el profesor le llamó la atención así como al resto de sus compañeros, el estudiante tiene un llamado atención verbal por parte de la Directora del Programa.

Comentarios

- Director Escuela de Salud Pública. Más allá de la sanción habría que analizar el tema de fondo y es que se está violando el principio de privacidad, con el agravante del contexto reciente en torno a los suicidios que se han presentado, en ese sentido se debe analizar qué se está haciendo o que se está dejando de hacer en la Facultad en términos de formación ética, dado que no son situaciones aisladas y habla de unos eventos contextuales que desbordan la Universidad, pero eso tiene que ver con el currículo oculto que hace que a veces se tengan ese tipo de comportamiento que son graves. Un asunto que se va a tener que poner en consideración en el análisis es el uso de las redes sociales, que no es una tarea fácil, porque por un lado está el discurso del profesor y por otro hay un bombardeo de medios muy fuerte. Más allá del conocimiento de cada disciplina, se debe ver qué otros elementos necesitan realmente para que se tenga una formación integral para formar un verdadero profesional, dado que no es solamente es racionalismo, que puede llevar al individualismo, el creer que la ciencia es el único y verdadero conocimiento porque por fuera de ella no hay más, creer que la economía es la que dice para dónde se va y lo que se tiene es una cantidad de servicios de salud donde ahora no son ciudadanos lo que se tienen sino usuarios y consumidores, por tanto, se debe ver cómo se crea un ambiente en clase o por fuera de ella, utilizando las tecnologías dado que está de acuerdo con su uso, pero que aporten a la convivencia. Se cuestiona mucho ver qué es lo que realmente se está haciendo cuando se presentan este tipo de situaciones.
- Vicedecana Académica. Mientras se siguen las instancias que deben darse para el caso de sanción, sugiere que como han habido muchas situaciones en las cuales pasa el tiempo y a veces llega demasiado tarde la sanción, el estudiante debe reflexionar dado que es una falta por el respeto a la confidencialidad y a la dignidad humana y más allá del código de ética se trata de los Derechos Humanos, pues se trata de una persona que está en una situación de enfermedad donde otro se aprovecha de eso para burlarse, lo cual es grave, por tanto, el estudiante debe reflexionar sobre su comportamiento. En el marco de la política formativa es un aspecto que se debe trabajar, dado que los códigos de ética de cada una de las disciplinas de la Facultad de Salud están en la respectiva página, pero eso no es suficiente y se deben ver en el día a día.
- Representante de Egresados. Lo que sucedió refleja falta del principio de humanidad, por tanto, se debe mirar qué lo que está pasando, aunque hay una parte legal que se debe tener en cuenta, pero algo que preocupa es la cantidad de estudiantes que están consumiendo antidepresivos y sería pertinente investigar por qué están consumiendo ese tipo de medicamentos, cuál es la frecuencia con la que lo están tomando y qué posibles patologías hay, para hacer algo preventivo. Otro aspecto es hasta donde la personalidad del estudiante es lo suficientemente susceptible dado que se debería tener estudiantes con alta autoestima para afrontar este tipo de situaciones.
- Representante Estudiantil. Hay comportamientos entre los estudiantes que se han ido normalizando en la forma como se trata a los demás, y las formas de socializar, que a muchas veces no son las adecuadas, lo cual es muy recurrente además por las modas de redes sociales.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se debe analizar la tecnología como una herramienta dado que los

Desarrollo de la Reunión:

- estudiantes a través de las redes sociales se dicen muchas cosas, por tanto, se debe utilizar las redes para algo bueno y contrarrestar con la misma tecnología, pues los medios de comunicación son muy poderosos y no se están utilizando.
- Director Escuela de Medicina. La Facultad hace contacto con la familia de los estudiantes el primer día que llegan y estas nuevas generaciones, con el nuevo desarrollo tecnológico, tienen un comportamiento muy inmaduro y en la reforma que se plantea se debe tener en cuenta todo lo ético, por tanto, se debe involucrar la familia durante todo el proceso de formación, lo cual entiende que lo hace la Escuela de Enfermería, por tanto, se debería mirar qué tan positivo puede llegar a ser. Para el caso en particular sería pertinente involucrar a la familia del estudiante, dado que él considera que no ha cometido una falta grave.
 - Decano. Sobre el caso debe ser el Comité del Programa donde se discuta el procedimiento y se inicie el debido proceso que establece la Universidad, sugiere ver en el pasado el caso de estudiantes que han sido sancionadas por centros donde se hace rotación, dado que no entienden la magnitud de la sanción, en el sentido que hay un hospital que les ha dicho que es una persona no grata y que no puede volver a entrar a ejercer el rol para el cual se está formando, y vienen para que inmediatamente la Universidad proceda a encontrarle dónde va a poder continuar su "formación", sin hacer siquiera conciencia del despropósito y la vergüenza. Para el caso en particular solicita que se siga el debido proceso teniendo en cuenta el Reglamento Estudiantil, el Reglamento de Prácticas y todo aquello que sea pertinente como lo que esté definido en el convenio, dado que el Hospital ha dicho claramente que se tomó una decisión y que la Universidad proceda como corresponde. Hay una ausencia de conciencia, honestidad, altruismo, solidaridad, lealtad y compromiso y si no lo saben porque no se les enseñó en la casa, algo debe hacer la Universidad, al menos revisar los códigos de ética, dado que lo que pareciera que se está enseñándoles mucha ciencia, bioquímica, pediatría y psiquiatría, pero no se le está enseñando ni siquiera humanidad y respeto por el otro. Hay principios y valores que deben ser inculcados en la familia, pero se tiene una cultura que se acostumbró a la ausencia de ellos, por tanto, sabiendo eso, se debe ver qué se va a hacer para que al menos se enteren que la conducta de un personal de salud está limitado por cierto tipo de regulaciones.
 - Vicedecana Académica. Se debe dar ejemplo en todas las instancias, empezando por los profesores respecto a llegar a tiempo, oír a los estudiantes antes de iniciar la clase, entregar las notas a tiempo, que la revisión de créditos que se ha hecho en los Programas se esté cumpliendo, y empezar a hacer las cosas de manera diferente.
 - Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. La semana pasada se hacía referencia a cómo cambió Antanas Mockus la cultura ciudadana, por tanto, se debe ver qué se va a hacer y qué recursos hay para hacerlo, dado que hay personas especialistas en este tipo de procesos, y un grupo puede elaborar un programa, aplicarlo y monitorearlo, de lo contrario se seguirá en el discurso.
 - Decano. Se podrían vincular los grupos de teatro que existen a algún proyecto que incluya diferentes temáticas. Este tipo de situaciones indignan, pero se debe mirar qué se puede hacer en términos efectivos, se quisiera ver un grupo tratando enseñar a los compañeros respeto hacia el otro, a la fila, etcétera, pues no se trata de obligar, sino cómo se logra empezar a transmitir valores y se podría revisar un principio por clase, para que al menos reflexionen, pues si se está formando recurso humano se debe tener unos valores éticos y de conducta muy adecuados.
 - Director Escuela de Salud Pública. Un asunto que se ha sugerido alrededor de reforma es que se necesita formación política, lo cual implica reconocer la historia, dónde se está parado, que es consecuencia de un proceso y hoy se ve por todos lados las señales de la crisis y la gente tiene que entender eso, pero con un discurso aleccionante puede que no se llegue a la gente, por eso se necesita tener una visión más fundamentada y crítica, dónde está ubicado hoy, cuál es la sociedad que se está viviendo, cuáles son los verdaderos principios, cuál es la relación con la naturaleza y todos los dualismos actuales, se piensa siempre como individuos aislados y eso requiere más formación profunda y no se da si la salud pública se asume exclusivamente desde la Escuela, siendo que debería ser el fundamento de la formación, por tanto, se puede hacer el ejercicio desde la Escuela, pero coordinado con todas las Escuelas en una formación profunda alrededor de lo que es la salud pública, cómo se construye, que no es en el consultorio, es en el tejido social con la gente pensando de manera más colectiva.
 - Representante Profesor. Entre los residentes también hay bullying, pero se debe tener en cuenta el comportamiento de muchos profesores, que deben dar ejemplo y modificar algunas conductas. Ahora con lo que está pasando en el Hospital de las 66 horas máximo a la semana que pueden hacer los residentes, ha sido un caos y hay profesores que los han tratado mal. En otras universidades cuando los profesores ingresan les exigen cursos que tienen relación no sólo con lo pedagógico sino con lo humanístico, pero acá queda a voluntad de los profesores y el primer año deberían hacer Consejería Estudiantil, así no se vuelvan a ser consejeros, pero al menos que tenga elementos.
 - Director Escuela de Odontología. Hay muchos componentes que tienen que ver con los estudiantes y con la formación, y en el Consejo pasado se hizo referencia a la evaluación de los docentes, donde los estudiantes van un poco más allá y hacen evaluación cualitativa, pero lo peor que le puede pasar a un estudiante es que salga mal calificado un profesor nombrado, porque no pasa nada, por tanto, se debería desarrollar algún tipo de estrategia desde el Consejo de Facultad y puede ser una especie de sanción social, dado que con los profesores contratistas se tiene un poco más de control y se toman los correctivos, pero con los nombrados es más complicado manejar este tipo de situaciones.
 - Directora Escuela de Enfermería. La evaluación es responsabilidad de los Directores de Escuela y se debe ver qué está pasando con ese rol porque el Consejo de Facultad puede apoyar y respaldar a un Director de Escuela. En la Escuela con las observaciones que hacen los estudiantes, se hace reunión con el docente nombrado, le piden plan de mejora, por tanto,

Desarrollo de la Reunión:

si ya se ha hecho plan de mejora y sigue en las mismas valdría la pena una comunicación del Consejo de Facultad diciendo que de manera reiterada se viene presentando esa situación.

- Vicedecana Académica. Sugiere que los Directores de Escuela presenten un informe en el Consejo acerca de qué han hecho con los profesores que han salido mal evaluados y que se le haga seguimiento a esos casos.
- Director Escuela de Odontología. Desde la Escuela se le envía una carta al profesor donde se hace referencia que la evaluación de las asignaturas es un proceso fundamental para el mejoramiento continuo de la unidad académica en consonancia con las políticas de la Universidad, se les coloca las notas con los comentarios que hacen los estudiantes y se le solicita que antes de determina fecha envíen su plan de mejoramiento, por tanto, sugiere que en esos casos, después de haber seguido ese trámite a nivel interno, traer los casos al Consejo de Facultad.
- Decano. La Contraloría en este momento está en la Universidad y parte de lo que revisa es qué se ha hecho con esos profesores mal evaluados, con los contratistas que no se contratan y con los nombrados en términos de acciones de mejora. El Consejo le podría enviar una nota al profesor diciendo que se le solicitó plan de mejoramiento para determinada fecha y que no lo ha entregado.
- Director Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico. En la Escuela no se tiene profesores mal evaluados, hay comentarios que hacen los estudiantes y lo que se hace es reunirse con los ellos para ahondar en los mismos, dado que los comentarios puntuales deben de ponerse en consonancia con los otros estudiantes.
- Representante Profesoral. No pasa nada con los profesores que no contestan las evaluaciones, mañana tiene reunión en el CIAR, y está invitado el Rector, exclusivamente para discutir cómo se van a manejar este tipo de sanciones con los profesores cuando se llega a la última instancia que es Vicerrectoría Académica, pues se envía primero y segundo recordatorio al profesor con copia al Consejo de Facultad y a los Jefes de Departamento, pero no pasa nada.

7.2 La Directora de la Escuela de Enfermería hace referencia a la jornada laboral cuando no hay servicio de cafetería por parte de la Universidad, dado que la secretaria de la Escuela le hizo llegar un comunicado de Sintraicol que les informa a todos los Decanos y Directores de Unidades Académicas que cuando se presente esa situación, se pueden ir a las 3:00 p.m, pero no se trata de un acto administrativo de la Universidad, por tanto, solicita definir la situación dado que además dice que en el Decanato se van a las 3 de la tarde y que entonces cómo se les puede exigir a las Escuelas hacer la jornada completa y eso está generando malestar con todo los funcionarios, incluso con los monitores que pasaron por escrito que se les dé el almuerzo.

La Coordinadora Administrativa hará consulta sobre el tema con la División de Recursos Humanos.

7.3 El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico consulta acerca de la continuidad del curso de TIC y si se continua en qué forma se puede reestructurar, dado que la experiencia es que si no se hace el trabajo independiente no funciona.

El Consejo de Facultad acuerda retomar el tema en la próxima sesión del Consejo, el cual iniciará a las 8:00 a.m.

Siendo la 12:20 p.m. se da por terminada la reunión.

| Compromisos Iniciar con un Verbo | | Responsable | Fecha Programada | Fecha Ejecutada |
|--|--|-----------------------------|-------------------------|------------------------|
| 1. | Consultar con la División de Recursos Humanos acerca de la jornada laboral cuando no hay servicio de cafetería | Coordinadora Administrativa | 3 de Octubre de 2017 | 3 de Octubre de 2017 |

| | | | | | |
|----------------|--------------------------------|---------------|---------------------------------|---------------|-----------------------------|
| Elaboró | Nombre: Alexandra Cerón Ortega | Copias | 1. Miembros Consejo de Facultad | Aprobó | Nombre: Gerardo Campo Cabal |
| | Firma: | | 2. | | Firma: |